

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011

Sres.

**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

**COMISIÓN NACIONAL
DE VALORES**

Presente

**Ref.: Hecho relevante. Desperfectos
técnicos en TV de Central Térmica
Loma de la Lata**

De mi consideración:

Me dirijo a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Pampa Energía S.A. (la "Sociedad") a fin de comunicarles en relación con Central Térmica Loma de la Lata S.A. ("CTLL") que Isolux Corsan Argentina S.A. y Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A. - Unión Transitoria de Empresas (la "UTE") nos informó que el arreglo de los desperfectos técnicos detectados en la unidad TurboVapor que forma parte de las obras de ampliación de la capacidad instalada de generación de CTLL llevará más tiempo que lo informado por la Sociedad el pasado 18 de febrero del corriente.

Sin perjuicio de que hemos solicitado mayores precisiones respecto del cronograma elaborado por la UTE y de que realizaremos nuestros mejores esfuerzos para reducir los tiempos involucrados, se estima que la puesta en marcha comercial podrá ocurrir dentro de los próximos 120 días aproximadamente. Por lo tanto, se han iniciado las gestiones pertinentes para el cobro tanto de las compensaciones contractuales previstas, como de las indemnizaciones correspondientes por parte de las compañías aseguradoras.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente

Romina Benvenuti
Responsable de Relaciones con el Mercado